

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA TROPICAL JOSKEV S.A

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2020, mediante los medios electrónicos, compañía PRODUCTORA TROPICAL JOSKEV S.A., ubicadas en la calle los Cipreses N. 6-137 y Giovanni Calles, Conjunto el Cipresal casa S6, se reúnen los siguientes accionistas: señora Sonia de los Angeles Navas Espín, propietaria de 1 acción, por sus propios y personales derechos, señor Ingeniero Gonzalo Iván Hidrovo Minchong, propietario de 500 acciones, por sus propios y personales derechos y a nombre y representación del señor Iván Joseph Hidrovo Giler propietario de 250 acciones según consta del poder general que obra en los archivos de la compañía y John Kevin Hidrovo Giler, propietario de 249 acciones por sus propios y personales derechos.

Preside la reunión en calidad de Presidente el señor John Kevin Hidrovo Giler y actúa como secretario el señor Gonzalo Iván Hidrovo Mionchong, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente pide por secretaria se informe sobre el quórum concurrente a la presente Junta, ante lo cual secretaría informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; en tal virtud; Presidencia consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las Cuentas Balances e informes de Gerencia y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Presidencia, manifiesta que pone en consideración de los accionistas el único punto del orden del día, solicita la palabra el señor Gonzalo Iván Hidrovo Minchong, y manifiesta que el balance y los informes de Gerencia y Comisaria, han sido proporcionados a todos los accionistas para su conocimiento y revisión, con el fin de que los aprueben para los fines pertinentes, Los accionistas en forma unánime aprueban el balance y los informes de Gerencia y Comisario de la Compañía, que corresponden al ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Presidencia toma la palabra y ratifica que según saldo final de operaciones al 2018 y 2019, se procederá al trámite para su Disolución, Liquidación y Cancelación, los accionistas analizan y en forma unánime, el 100% de los accionistas aprueban los Estados Financieros al 30 de diciembre del 2019.

Interviene la Presidencia y manifiesta que por haberse tratado el único punto del orden del día de la presente Junta, conjuntamente con Secretaria redactan el acta correspondiente.

La Presidencia siendo las 13:30 se da lectura del acta, siendo aprobada en su totalidad y en forma unánime por todos los accionistas, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, en el lugar y fecha ut-supra.



Sonia de los Angeles Navas Espín
ACCIONISTA



Iván Joseph Hidrovo Giler
ACCIONISTA



Gonzalo Iván Vicente Hidrovo Minchong
SECRETARIO JUNTA ACCIONISTA



John Kevin Hidrovo Giler
PRESIDENTE JUNTA ACCIONISTA